



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 020 DEL DÍA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2015

N°	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
1	47001233300220150044200	NULIDAD ELECTORAL	JAIME CARDENAS SERPA	ACTA DE ELECCION DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GUAMAL - MAGDALENA	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA ADMITIR LA DEMANDA	14/12/2015	princ	ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario